DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 407/2012

Asunción, 16 de agosto de 2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL
ANDE - SBE Nº 663/2012
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) Y GAS CARBÓNICO (CO2), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al **Artículo 10. Atribuciones** del Decreto 21909/03 (in fine): "*Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...8) Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación por concurso de ofertas,...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere*"; emite el siguiente parecer:

Que, por Resolución P/Nº 31.517 de fecha 7 de agosto de 2012, se designa un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SBE Nº 663/2012 PARA "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) Y GAS CARBÓNICO (CO2), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO*".

Que, conforme al **Punto 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** del Informe del Comité de Evaluación, recomienda **declarar desierta** el presente llamado por no contar con oferta alguna.

Que la sugerencia del Comité de Evaluación de **declarar desierta** la presente Licitación se ajusta a lo expresado en el Artículo 30 – Declaración de Licitación Desierta, inc. a) "que no se hubiera presentado oferta alguna", de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Por lo tanto, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución el Informe del Comité de Evaluación para su aprobación y declaración desierta respectiva.

Ing. Andrés Ramirez Benítez
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP
CAMR/amg

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py